

Oficio: U.A.I.P. 2723/2020

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 27 de octubre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

**C. Juan Moreno Ayala.**

**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **02317320**, el día **27 de octubre de 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Información respecto del número de personas privadas de su libertad distinguiendo hombres de mujeres, delitos cometidos del ámbito común y edades, así como demás variables que considere oportunas para conocer el estado de la cuestión." (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 338, celebrada el 27 de octubre de 2020, específicamente en el punto 07 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato**

Camino San José de Cervera, No.140, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.

[unidaddetransparenciafge@guanajuato.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciafge@guanajuato.gob.mx)

(473) 7352100

PNT: Sujeto Obligado, Fiscalía General del Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**